



Gobierno  
Regional Puno

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno, 05 ABR. 2017



OFICIO MULTIPLE No. 025 -2017-GRP/GRDS/DREP/UGELP/AGP/ETOE

SEÑOR(A) DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRESENTE.-

ASUNTO : COMUNICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE BICICLETAS "RUTAS SOLIDARIAS PARA LLEGAR A LA ESCUELA". PERIODO 2014, 2015 Y 2016.

REFERENCIA : R.M. N° 627-2016-MINEDU

Mediante la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en el marco de la Iniciativa "Rutas Solidarias: bicicletas rurales para llegar a la escuela" periodo 2014, 2015 y 2016; las instituciones educativas deberán dar cumplimiento a los protocolos establecidos en las "Rutas Solidarias", con el fin de preservar el estado de los bienes y la seguridad de sus estudiantes.

En tal sentido, remito a la presente los siguientes documentos:

- Ficha N°4
- Consentimiento del padre, madre, apoderado o tutor del usuario
- Protocolo de seguridad vial para los usuarios de rutas solidarias
- Protocolo para el mantenimiento de la bicicleta
- Protocolo de actuación en caso de pérdida o robo de los bienes de rutas solidarias.
- Relación de IIEE beneficiarias de Rutas Solidarias.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

  
DIRECCION UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO  
David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR

DGCM/DUGELP  
RCHC/JGP  
MRPQ/ETOE  
Cc archive